

¿Financiamiento para pymes EN BOLSA?

Sobre la bolsa existen muchos “mitos”. Uno de los que más se escuchan es que “la bolsa es una timba”. Sin embargo, esto está lejos de ser el principal motivo de la existencia del mercado de capitales: el objetivo es proveer fuentes de financiamiento a las empresas.

Por Nicolás Rivas

Asesor Financiero en Estudio Kotsias

El mercado de capitales argentino es un mercado pequeño, centrado sobre todo en la negociación de deuda del Estado, ya sea nacional, provincial y en algunos casos también municipal. Pero también existen algunas opciones para que las pequeñas y medianas empresas argentinas puedan financiar tanto su capital de trabajo como sus proyectos de inversión, a tasas de interés mucho más atractivas que otras líneas comerciales tradicionales de entidades bancarias.

Esta posibilidad de obtener financiamiento para pymes vía bolsa se vuelve más atractiva pensando a futuro, ya que se especula que el próximo gobierno reedite lo que hizo en años anteriores: prestar especial atención a las pymes, a sus necesidades de financiamiento y, por lo tanto, a bajar el costo del dinero vía intervención de orga-

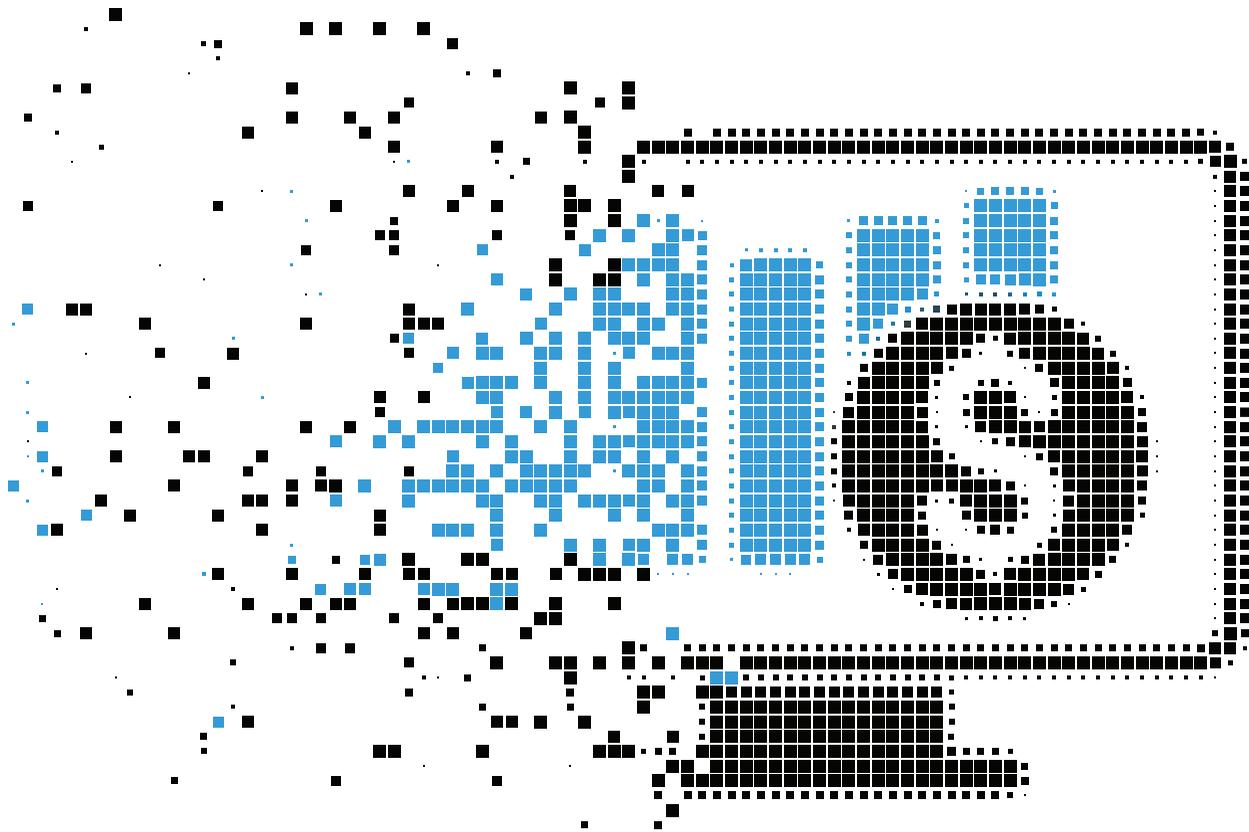
nismos estatales. Por ejemplo, en los años 2013/2014/2015 las empresas tuvieron la posibilidad de financiarse a tasas reales negativas, es decir, tasas por debajo del nivel de inflación.

INSTRUMENTOS

En el mercado de capitales argentino se pueden encontrar diversos instrumentos para que las pymes se financien:

- Descuento de cheques de pago diferido
- Emisión de obligaciones negociables
- Emisión de pagaré bursátil
- Descuento de factura de crédito electrónica
- Constitución de fideicomiso financiero
- Emisión de acciones

En este artículo nos vamos a centrar en el descuento de cheques de pago diferido, ya que es el mercado más líquido (el de mayor cantidad de operaciones y de mayor monto negociado de forma diaria) y es el más práctico para que las pequeñas y medianas empresas puedan financiar su capital de trabajo.



DESCUENTO DE CHEQUES DE PAGO DIFERIDO

La Bolsa de Comercio de Buenos Aires define al sistema de descuento de cheques de pago diferido de la siguiente manera:

“El sistema de descuento de cheques de pago diferido en el mercado de capitales permite a quien tiene cheques a cobrar en un futuro adelantar su cobro vendiéndolos en el mercado; y a quien posee fondos líquidos, comprar estos cheques a cambio de tasas de interés futuras. De esta manera las empresas que tienen cheques a cobrar –por un plazo máximo de 360 días– pueden obtener el importe que resulte, neto de costos, y así conseguir capital de trabajo”.

El actor principal en este sistema son las SGR o Sociedades de Garantía Recíproca. Estas entidades son las que otorgan los avales a las pymes para que estas puedan negociar cheques en la bolsa, es decir, garantizar el cumplimiento de la obligación.

Antes de descontar el cheque en bolsa, la pyme tiene que conseguir que una SGR le otorgue el aval. Para esto debe presentar

documentación (misma documentación que cuando se quiere abrir una cuenta bancaria) para que la SGR analice la situación patrimonial y financiera de la empresa. Luego de esto, la SGR decide si le otorga el aval. Una vez otorgado, la empresa ya puede descontar cheques en bolsa, y el cumplimiento de esos cheques está garantizado por la SGR: si la pyme por algún motivo no puede pagarlo en su vencimiento, lo hace la SGR.

Como se puede notar, es un mecanismo muy simple que otorga a las pymes tanto ventajas financieras como no financieras. La ventaja financiera es el acceso a tasas de interés más bajas que otros canales como por ejemplo el sistema bancario (en el momento de escritura de este artículo, las tasas rondaban el 45% nominal anual para cheques a 30 días). Entre las ventajas no financieras se puede destacar el prestigio que representa para la pyme tener acceso a financiamiento en el mercado de capitales, con lo que eso implica tanto para clientes como para proveedores.

E K Estudio Kotsias

Tel/Fax: (011) 4328-3448
Sarmiento 663 - Piso 8 - CABA